

MINISTERIO DE ECONOMIA

12285 *ORDEN de 26 de abril de 1978 por la que se dispone el cese de don Julián Zapatero Trifol en el cargo de Subdirector general de los Asuntos de Personal*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Julián Zapatero Trifol en el cargo de Subdirector general de los Asuntos de Personal en la Subsecretaría de Economía, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

12286 *ORDEN de 26 de abril de 1978 por la que se nombra a don Julián Zapatero Trifol Oficial mayor del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Creada la Oficialía Mayor de este Departamento por Real Decreto 822/1978, de 14 de abril,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar a don Julián Zapatero Trifol para el cargo de Oficial mayor del Ministerio de Economía, con nivel orgánico de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

12287 *ORDEN de 27 de abril de 1978 por la que se dispone el cese de don Andrés Travesí Sanz en el cargo de Vocal de la Junta Asesora Permanente.*

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Andrés Travesí Sanz, número de Registro de Personal A01PG1682, en el cargo de Vocal de la Junta Asesora Permanente, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

MINISTERIO DE CULTURA

12288 *ORDEN de 15 de marzo de 1978 por la que se nombra Director del Museo Nacional del Prado a don José Manuel Pita Andrade.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en nombrar Director del Museo Nacional del Prado a don José Manuel Pita Andrade, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Relación de opositores aprobados

12289 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hace público la relación de opositores aprobados en la oposición de Médicos Forenses, convocada por Orden de 12 de mayo de 1977.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la norma 10 de la convocatoria de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 12 de mayo de 1977, se pone en conocimiento de todos los opositores aprobados en dichas Oposiciones, y que figuran en la relación que a continuación se cita, que habrán de presentar en la Dirección General de Justicia, a la mayor brevedad posible, y, en todo caso dentro de plazo máximo de treinta días, establecido en la citada norma, la siguiente documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Título o testimonio del título de Licenciado en Medicina.
- c) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- d) Certificación facultativa que acredite que no se halla impedido por defecto o enfermedad para el desempeño del cargo, expedida por un Médico Forense.
- e) Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía correspondiente.
- f) Declaración jurada en la que se haga constar que no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que para el ejercicio del cargo señala la legislación orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

1. D. Emilio Huguet Ramia.
2. D. Alejandro Font de Mora Turón.
3. D. Tomás Ortiz Valero.
4. D. Rafael Garrido Lestache Cabrera.
5. D. Juan Maqués Gamell.
6. D. Ramón Luis Sans Alvarez Montesinos.
7. D.ª María Castellano Arroyo.
8. D. Jerónimo Sáiz Ruiz.
9. D. Manuel García Blázquez.
10. D. Pedro Ayesa Cano.
11. D. Andrés Ortega Martín.
13. D. Casildo Morón de Miguel.
14. D. Alberto Chiner Noria.
15. D. Gabriel Martí Amengual.
16. D. César Borobia Fernández.
17. D. Guillermo Calle Cebrecos.
18. D. Francisco Javier Aparicio Alvarez.
19. D.ª María Remedios Sancho Ruiz.
20. D. Miguel Orós Muruzábal.
21. D. Secundino Marcos Sendino Revuelta.
22. D. Francisco Javier Pera Bajo.
23. D. Francisco Ballester Monfort.
24. D. Angel Salinas Aracil.
25. D. Francisco Compañ Vázquez.
26. D. José Luis Rodríguez Mayorga.
27. D. Juan Espino Navia.
28. D. Enrique Belén Bejarano.
29. D. Luis García Varela.
30. D. Abdón Sáez Ameyugo.
31. D.ª María Socorro Moreno Moreno.
32. D. Antonio Plaza Amador.
33. D. José Noé Molina.
34. D. Antonio Sánchez Segura.
35. D. José Manuel Muria Carrillo de Albornoz.
36. D. José Garvi de la Orden.
37. D. Antonio Siquier Mascaró.
38. D. Moisés González García.
39. D. Alfredo Estébanez García.
40. D. Felicitimo Martínez Sánchez.